

# ROQUETAS DE MAR



Representantes municipales y de las distintas asociaciones que trabajan en el ámbito del autismo.

## El municipio se volcará un año más por el Día Internacional del Autismo

● Junto a la marcha solidaria prevista para el 30 de marzo se desarrollarán otra serie de iniciativas que destacan por novedosas

### Redacción ROQUETAS

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a través de la concejalía de Servicios Sociales, ha organizado una amplia programación de actividades con motivo del Día del Autismo que se conmemorará el próximo 2 de abril. La concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento roquetero, Loles Moreno, mantuvo un encuentro con representantes de Autismo Dárata, Altea Autismo y Asperger Almería con el fin de darles a conocer la programación elaborada y, al mismo tiempo, contar con la participación e implicaciones de estas organizaciones, así como, con la implicación de las familias que la integran.

En lo que respecta al programa de actividades está previsto la celebración del taller "Decoramos nuestros corazones TEA" que se llevará a cabo el próximo 29 de marzo y que estará dirigido a menores usuarios de las asociaciones de autismo del municipio. Por otra parte, el 30 de marzo se celebrará el acto de centro que el Ayuntamiento de Roquetas organiza con motivo de este día como es "La Marcha Solidaria por el Autismo" que se celebra el 30 de marzo.

Además, la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento, ha mantenido un encuentro con la colaboración de la concejalía de Comercio para poner en marcha una novedosa iniciativa que se ha organizado para dar una mayor visibilidad y concienciación del autismo, entre ellos, un concurso de escaparatistas y por otro lado, la venta de pulseras solidarias para su venta en los comercios locales cu-

**Loles Moreno**  
Edil Servicios Sociales

*Estamos al lado de las asociaciones que trabajan por garantizar una calidad de vida digna"*

ya recaudación se destinará a estas asociaciones. Esta última actividad se ha puesto en marcha con la colaboración de la delegación de la Cámara de Comercio de Almería.

Loles Moreno destaca que el objetivo del Ayuntamiento es "estar al lado de que aquellas asociaciones que trabajan cada día en garantizar una calidad de vida digna a los colectivos más vulnerables". "Queremos que

todas las familias se impliquen y participen en estas actividades que hemos organizado con la voluntad de concienciar y dar mayor visibilidad a las personas que padecen autismo y, en especial, a los menores".

En este encuentro participaron la concejal de Servicios Sociales, Loles Moreno; la concejal de Comercio, Amalia López; la directora de Servicios Sociales Comunitarios, Isabel López; el delegado de la Cámara de Comercio de Roquetas de Mar, Francisco López; técnicos de Servicios Sociales Comunitarios junto a Alejandro García, en representación de Altea y Amparo García, presidenta de Asperger Almería.

Encuentro con representantes de Autismo Dárata, Altea y Asperger Almería

El próximo día 29 se llevará a cabo el "Taller creativo de corazones" y acudirá 26 menores del municipio. A ellos se suma la Marcha Solidaria que se va a llevar a cabo el día 30 junto y la que acudirá el alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, y un menor con TEA llevará a cabo también la lectura del manifiesto por el día del autismo. A la marcha y al cuentacuentos se han sumado 14 centros, con 682 alumnos.



**MÁS SOLIDARIDAD.** La empresa Covirán Corsán ha donado un palé de alimentos para la campaña del banco de Alimentos y el Ayuntamiento, que permanece abierta y sigue recibiendo productos de los roqueteros

## e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

**28 de marzo**

**Huércal de Almería (15402469, 15419185)** : 08:30 a 12:00 C/ AREA RECREATIVA LOS PINOS, C/ GLORIA (LA)

**Nijar (15411149)** : 09:15 a 13:45 DS/ CAMINO DEL ROCIO, C/ DEPOSITO, DS/ LOMA DE RUESCAS, C/ RUESCAS, CR/ SAN JOSE

**Roquetas de Mar (15386461, 15386465, 15386479)** : 08:30 a 17:30 CR/ ALICUN (DE), C/ ANTONIO DE TORRES, C/ C/SIERRA ALMAGRO, AV/ FABRIQUILLA, C/ PACO CEPERO, C/ SIERRA ALMAGRERA, C/ TOMATITO

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.  
**TELÉFONO DE AVERÍAS: 900850840**

**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

ANUNCIO

D. Juan José Ramera Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Canjáyar (Almería),

HACE SABER: que, por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2023 se ha adoptado el siguiente acuerdo, con el voto favorable de todos sus miembros y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"16.- APROBACIÓN DEL PROYECTO "ESTABILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EN AVDA DE LAS ALPUJARRAS TRAMOS II Y III EN CANJAYAR", DECLARACIÓN DE LA UTILIDAD PÚBLICA, DEL INTERÉS SOCIAL Y LA NECESIDAD DE URGENTE OCUPACIÓN LOS EFECTOS DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

1º. Aprobar el Proyecto denominado "ESTABILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EN AVDA. DE LAS ALPUJARRAS, TRAMOS II Y III EN CANJAYAR", redactado por Rosa Ma Pérez García, Ingeniera de caminos, canales y puertos adscrita al Área de Asistencia a Municipios de la Diputación, por un presupuesto total (IVA incluido) de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL EUROS (238.000,00€) y un plazo total de ONCE meses, a los efectos de iniciar el expediente de Expropiación Forzosa.

2º. Declarar la UTILIDAD PÚBLICA y el INTERÉS SOCIAL de la obra incluida en el referido Proyecto por los motivos descritos de protección a la seguridad vial, acceso de los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

3º. Declarar la NECESIDAD DE URGENTE OCUPACIÓN de los terrenos afectados por LA Separata de Expropiaciones, del meritado Proyecto, de conformidad con la Disposición Adicional Primera, 1 b), de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

4º. Incaar, por ende, el procedimiento de Expropiación Forzosa por vía de urgencia del artículo 52 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

5º. Aprobar inicialmente relación de bienes y derechos afectados y sus propietarios, cuya ocupación se considera necesaria a los efectos del procedimiento de Expropiación Forzosa indicado.

6º. Publicar la relación inicial de bienes y derechos y propietarios, por plazo de 15 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (BOPA), en dos diarios de los de mayor circulación de la provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Canjáyar.

7º. Notificar individualmente a los interesados, a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentar alegaciones a los efectos de subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

8º. En el supuesto de que no se produjeran alegaciones, se considerará aprobada definitivamente la citada relación de bienes.

9º. Solicitar al Registro de la Propiedad de Canjáyar se haga constar la nota marginal, proveniente en la forma primera del artículo 32 del Reglamento Hipotecario."

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO

RELACION DE BIENES AFECTADOS

REFERENCIA	POC	PARCELA	FINCA REGISTRAL	EXPROPIACIÓN IN2	SERVIDUMBRE M2	TERMINAL IN2	RAZÓN SOCIAL O APellidos y NOMBRE
0463040000055 000000	9	333	M 8333 FINCA 3025 (LINDA 223, R040 200, ALTA 4, IDUFIR 04003000620)	308	0,000	308	RONDA 773